

El Claustro/consejo Escolar del Centro
Se dirige a la Sra. Consejera de Educación, como máxima autoridad regional en materia educativa y al Sr/Sra. Director/a de Área Territorial , como representante legal de la anterior en nuestra DAT, para hacerles llegar las siguientes consideraciones:

1º.- Nuestra más firme postura de defensa de la Enseñanza Pública madrileña en tanto que:

- Es la única garante de una educación plural, científica y de Calidad.
- Garantiza la compensación de las desigualdades socioeconómicas presentes en nuestra sociedad.
- Asegura la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa (familias, alumnos, profesores y personal de administración y servicios)

2º.- Nuestro absoluto desacuerdo con la política desarrollada por esa Consejería que se plasma en hechos como los siguientes:

- Recortes económicos en la red de centros públicos: 9 millones menos en gasto en gasto de funcionamiento, mantenimiento y reformas, frente al incremento de 22 millones para los privados concertados.
- Progresiva privatización de la red educativa regional, con proliferación de centros privados concertados en los nuevos planes urbanísticos y en las localidades en crecimiento, que cada vez son más frecuentes los casos en que no se cumple la libertad de elección de centro al no existir más oferta educativa que la privada concertada.
- El 80% de los alumnos diagnosticados como ACNEEs estudia en los centros públicos frente al 20% que lo hace en los centros concertados, cuando el alumnado no diagnosticado se reparte al 50% entre las dos redes y los recursos necesarios para su atención no se distribuyen de forma ni proporcional al número de alumnos, ni compensadora de la situación económica de sus familias, barrios y equipamientos.
- Una política de apoyo a las familias claramente insuficiente que se plasma en la cuantía descendente de las becas de libros por beneficiario (de 109 a 99 euros en los últimos cinco años) o en la congelación del número de niños con comedor gratuito. Frente a esto, se permite que las familias que llevan a sus hijos a la concertada puedan desgravarse por el gasto en uniforme escolar y por las tasas que estos centros cobran (disminución de impuestos encubierta).

3º.- En consecuencia de todo lo manifestado anteriormente, damos nuestro más decidido apoyo a cuantas acciones y movilizaciones puedan darse en la Comunidad de Madrid en defensa de la Enseñanza Pública (reivindicando más recursos económicos y humanos para la mejora de la atención a alumnos y familias) y por la dignificación de los trabajadores del servicio público educativo.

SELLO DEL CENTRO